

ACT/COPP-ORD-07/2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con veintisiete minutos del día veinticuatro de marzo de la presenta anualidad, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña; de conformidad con lo establecido en el Acuerdo CG/AC-003/2020, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por medio del cual se autoriza la realización de sesiones virtuales o a distancia y se emiten diversas reglas para su desarrollo, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
José Luis Martínez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Juan Pablo Mirón Thomé	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Iris del Carmen Conde Serapio	Encargada de Despacho de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretaria de la Comisión
César Huerta Méndez	Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, de manera nominativa, se determina que se encuentran conectadas seis de las seis personas con derecho a voto que integran esta Comisión, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión de manera virtual. -----

La Consejera Presidenta de esta Comisión solicita a la Secretaria continuar con el desarrollo de la sesión, por lo que en votación nominativa, se somete a consideración de las y los integrantes de este Órgano Auxiliar el proyecto del Orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos, siendo el siguiente: -----

1. Aprobación del orden del día.
2. Informe de actividades de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, correspondiente al mes de febrero de 2021, derivado de las actividades programadas en la Bitácora de Tareas 2021.
3. Informe de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, relativo a la Elección del Presidente y la Secretaria de Acuerdos del Órgano Garante de los Derechos Políticos de los Afiliados del Partido Político Nueva Alianza Puebla.
4. Informe de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, relativo a la Reposición de la Elección de los Integrantes del Comité Ejecutivo Distrital 05, con Cabecera en Tlatlauquitepec, Puebla, de Pacto Social de Integración, Partido Político, en cumplimiento del Acuerdo CG/AC-056/2020.
5. Asuntos Generales.

ACT/COPP-ORD-07/2021

La Consejera Presidenta de esta Comisión, solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto listado en el Orden del día, la Secretaria indica que el segundo punto es el correspondiente al Informe de actividades de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, correspondiente al mes de febrero de 2021, derivado de las actividades programadas en la Bitácora de Tareas 2021. La Consejera Presidenta solicita a la Secretaria exponer el informe antes citado. -----

En este sentido, en votación nominativa, las y los integrantes de esta Comisión aprueban lo siguiente:

Acuerdo 01/COPP-ORD/24032021: Con fundamento en el artículo 15 fracción III, incisos a), e) y g) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez expuesto el Informe de actividades de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, correspondiente al mes de febrero de 2021, derivado de las actividades programadas en Bitácora de Tareas 2021, se da por visto el documento en cuestión sin observaciones. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta solicita a la Secretaria de esta Comisión continuar con el siguiente punto listado en el orden del día. La Secretaria indica que el tercer punto corresponde al Informe de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, relativo a la Elección del Presidente y la Secretaria de Acuerdos del Órgano Garante de los Derechos Políticos de los Afiliados del Partido Político Nueva Alianza Puebla. La Consejera Presidenta solicita a la Secretaria exponer el informe antes referido. -

En este sentido, en votación nominativa, las y los integrantes de esta Comisión aprueban lo siguiente:

ACUERDO 02/COPP-ORD/24032021 Con fundamento en el artículo 15 fracción III, incisos a), e) y g) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez expuesto el Informe de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, relativos a la Elección del Presidente y la Secretaria de Acuerdos del Órgano Garante de los Derechos Políticos de los Afiliados del Partido Político Nueva Alianza Puebla, se aprueba el documento en cuestión sin observaciones, por lo que se faculta a la Consejera Presidenta de este Órgano Auxiliar a fin de que proceda a la notificación correspondiente al Consejero Presidente del Consejo General para que por su conducto sea sometido a consideración y en su caso aprobación por parte del Máximo Órgano de Dirección de este Instituto. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta solicita a la Secretaria continuar con el desarrollo de la sesión. La Secretaria indica que el cuarto punto listado en el Orden del día corresponde al Informe de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, relativo a la Reposición de la Elección de los Integrantes del Comité Ejecutivo Distrital 05, con Cabecera en Tlatlauquitepec, Puebla, de Pacto Social de Integración, Partido Político, en cumplimiento del Acuerdo CG/AC-056/2020. La Consejera Presidenta solicita a la Secretaria exponer el informe antes citado. -----

En este sentido, en votación nominativa, las y los integrantes de esta Comisión aprueban lo siguiente:

ACUERDO 03/COPP-ORD/24032021 Con fundamento en el artículo 15 fracción III, incisos a), e) y g) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez expuesto el Informe de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, relativo a la Reposición de la Elección de los Integrantes del Comité Ejecutivo Distrital 05, con Cabecera en Tlatlauquitepec, Puebla, de Pacto Social de Integración, Partido Político, en cumplimiento del Acuerdo CG/AC-056/2020, se aprueba el documento en cuestión sin observaciones, por lo que se faculta a la Consejera Presidenta de este Órgano Auxiliar a fin de que proceda a la notificación correspondiente al Consejero Presidente del Consejo General para que por su conducto sea sometido a consideración y en su caso aprobación por parte del Máximo Órgano de Dirección de este Instituto. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -----

ACT/COPP-ORD-07/2021

La Consejera Presidenta solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto listado en el Orden del día. La Secretaria indica que el quinto punto es el correspondiente a Asuntos Generales.-----

En este punto de la sesión, la Consejera Presidenta informa que dentro de los temas a tratar se encuentran los Lineamientos para postular Candidaturas Comunes a los cargos que correspondan en cada Proceso Electoral del Estado de Puebla, solicitando a la Secretaría de este Órgano Auxiliar exponer el lineamiento antes citado. -----

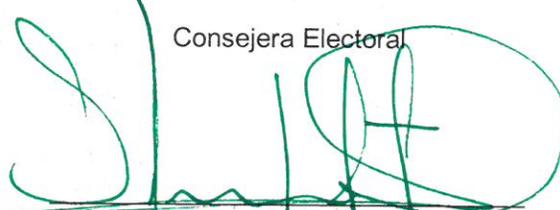
En este sentido, en votación nominativa, las y los integrantes de esta Comisión aprueban lo siguiente:

ACUERDO 04/COPP-ORD/24032021 Con fundamento en el artículo 15 fracción III, incisos a), e) y g) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez expuestos los Lineamientos para Postular Candidaturas Comunes de los Partidos Políticos a los Cargos que correspondan en cada Proceso Electoral del estado de Puebla, se aprueba el documento en cuestión con observaciones, por lo que se faculta a la Consejera Presidenta de este Órgano Auxiliar a fin de que proceda a la notificación correspondiente al Consejero Presidente del Consejo General para que por su conducto sea sometido a consideración y en su caso aprobación por parte del Máximo Organismo de Dirección de este Instituto. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta de esta Comisión solicita a la Secretaria continuar con el desarrollo de la sesión, por lo que la Secretaria indica que los puntos del Orden del día han sido agotados.-----

Por lo anterior, una vez desahogados la totalidad de asuntos listados en el Orden del día, la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña da por concluida la Sesión Ordinaria, siendo las trece horas con doce minutos del día veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno. -----

Consejera Electoral



C. Sofía Marisol Martínez Gorbea
Presidenta de la Comisión

Encargada de Despacho de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos



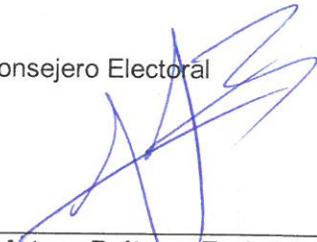
C. Iris del Carmen Conde Serapio
Secretaria de la Comisión

Consejero Electoral



C. Juan Pablo Mirón Thomé
Integrante de la Comisión

Consejero Electoral



C. Jesús Arturo Baltazar Trujano
Integrante de la Comisión

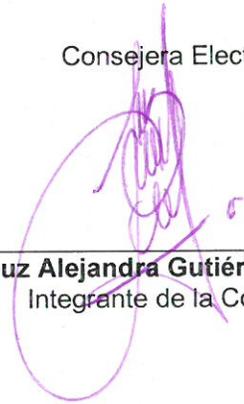
ACT/COPP-ORD-07/2021

Consejera Electoral



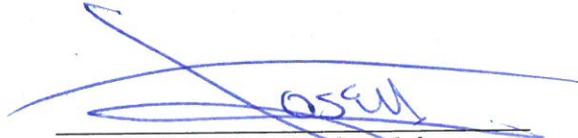
C. Evangelina Mendoza Corona
Integrante de la Comisión

Consejera Electoral



C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo
Integrante de la Comisión

Consejero Electoral



C. José Luis Martínez López
Integrante de la Comisión



----- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ACT/COPP-ORD-07/2021 -----